



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
GENERAL

ICCD/COP(8)/2/Add.2  
17 de julio de 2007

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Octavo período de sesiones  
Madrid, 3 a 14 de septiembre de 2007  
Tema 6 del programa provisional  
Programa y presupuesto

**PROGRAMA Y PRESUPUESTO**

**Nota de la secretaría\***

**Adición**

**Programa y presupuesto del Mecanismo Mundial para el bienio 2008-2009**

---

\* La presentación de este documento se retrasó debido al escaso tiempo disponible entre la quinta reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención y el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

### **Resumen**

El proyecto de presupuesto básico del Mecanismo Mundial (MM) para el bienio 2008-2009 se basa en un incremento de un puesto de categoría P-3 destinado al programa del MM en África occidental y central, y en los viajes obligatorios para asistir a los períodos de sesiones y reuniones de los órganos de la Convención. La mayoría de los gastos de funcionamiento seguirán financiándose con cargo a las contribuciones voluntarias de los asociados bilaterales y multilaterales movilizadas por el MM.

Los recursos necesarios totales del presupuesto básico del MM se estiman en 5.735.506 dólares de los EE.UU. (2.838.968 dólares para 2008 y 2.896.538 para 2009). Ese presupuesto básico general estimado del MM incluye el presupuesto básico del MM de 5.075.669 dólares (2.512.361 para 2008 y 2.563.308 para 2009) y sus gastos administrativos generales de 659.837 dólares, que representan el 13% del presupuesto básico (326.607 para 2008 y 333.230 para 2009). Esos recursos necesarios incluyen un incremento del 27% en dólares y del 10% en euros en el presupuesto básico del MM para 2008 (sin incluir los gastos administrativos generales) con respecto al presupuesto básico del MM aprobado para 2007, y un incremento del 2% en dólares entre 2008 y 2009. Esto refleja también un pequeño aumento debido a la elevación prevista de las escalas de sueldos, los aumentos estimados de los gastos de personal a causa de la inflación y los importantes efectos de las fluctuaciones cambiarias entre el euro y el dólar.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. ANTECEDENTES .....	1 - 5	4
II. TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO BÁSICO Y GASTOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS AL MECANISMO MUNDIAL Y DEUDAS PENDIENTES DE COBRO.....	6 - 7	4
III. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO BÁSICO DEL MECANISMO MUNDIAL .....	8	8
IV. PROGRAMA DE TRABAJO DEL MECANISMO MUNDIAL PARA EL BIENIO 2008-2009.....	9 - 15	8
V. EXPLICACIONES SOBRE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PRESUPUESTO BÁSICO DEL MECANISMO MUNDIAL .....	16 - 21	10
VI. CONCLUSIONES.....	22 - 24	12

## I. ANTECEDENTES

1. En la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) se creó el Mecanismo Mundial (MM) como uno de sus órganos subsidiarios a fin de promover medidas para movilizar y canalizar hacia los países Partes en desarrollo afectados recursos financieros sustantivos y tecnología (art. 21). En el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), celebrado en octubre de 1997, se decidió que el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) acogiera el MM (decisión 24/COP.1). El memorando de entendimiento establecido en noviembre de 1999 entre la CP y el FIDA (decisión 19/COP.2) rige el mecanismo por el que éste acoge el MM. En 1997, el FIDA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial establecieron el Comité de Facilitación encargado de prestar apoyo y asesoramiento al MM. El Comité constituye una respuesta a la necesidad de acuerdos de colaboración institucional entre el MM y las instituciones que cuenten con una experiencia pertinente y ventajas comparativas en los ámbitos relacionados con la CLD.
2. En el memorando de entendimiento se establecían las modalidades y el funcionamiento administrativo del MM, con arreglo a los cuales éste forma parte integrante de la estructura del FIDA directamente subordinada a su Presidente, aunque con identidad propia. Al ser un órgano subsidiario de la Convención, el MM funciona bajo la autoridad de la CP y debe rendir cuentas exclusivamente a ésta.
3. El Director Gerente del MM es responsable de preparar el programa de trabajo y el presupuesto bienales del MM, incluida la propuesta relativa a la dotación de personal, que examina y aprueba el Presidente del FIDA antes de transmitirlos a la CP para que se examinen y aprueben de conformidad con el reglamento financiero de la CP.
4. Como se especifica en el memorando de entendimiento, las estimaciones presupuestarias básicas del MM figurarán en una sección aparte del presupuesto de la Convención presentado a la CP por el Secretario Ejecutivo de la Convención, y podrán comprender los gastos administrativos y de funcionamiento que habrán de financiarse con cargo al presupuesto de la Convención y, de proceder, con cargo a las contribuciones voluntarias.
5. El presente proyecto se limita a las estimaciones presupuestarias básicas de los recursos necesarios del MM para su Cuenta administrativa del presupuesto básico, que examinará la CP en su octavo período de sesiones. El proyecto no comprende los recursos operacionales necesarios que habrán de sufragarse con cargo a las contribuciones voluntarias, como ha venido haciéndose desde hace tiempo.

## II. TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO BÁSICO Y GASTOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS AL MECANISMO MUNDIAL Y DEUDAS PENDIENTES DE COBRO

6. Como se afirma en el memorando de entendimiento (sección III.A, párr. 6), la CP autoriza al Secretario Ejecutivo a transferir recursos al FIDA para sufragar los gastos de funcionamiento aprobados del MM. Según el análisis que figura en el cuadro 3 *infra*, las cantidades pendientes de cobro entre 1999 y el 31 de diciembre de 2005 se elevan a 1.548.703 dólares. Debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- a) **Presupuesto básico aprobado y gastos de apoyo a los programas.** Los presupuestos generales aprobados de la CLD entre 1999 y el 31 de diciembre de 2005 se elevan a 52.134.600 dólares, incluidos los gastos de apoyo a los programas. El presupuesto básico del MM aprobado por la CP para ese mismo período asciende a 10.878.600 dólares (cuadro 3, partida presupuestaria 5). Los gastos de apoyo a los programas del MM se elevan a 1.258.076 dólares (cuadro 3, partida presupuestaria 6). Las cantidades totales pendientes de cobro por el MM ascienden a 12.136.677 dólares;
- b) **Transferencias totales al MM.** Como se muestra en el cuadro 3, partida presupuestaria 9, las transferencias totales realizadas al MM, al 31 de diciembre de 2005, ascienden a 10.587.974 dólares (de conformidad con los estados financieros del FIDA comprobados por el auditor externo);
- c) **Gastos de apoyo a los programas.** El presupuesto básico de la Convención aprobado por la CP para cada bienio comprende los presupuestos básicos de la secretaría y el MM y los gastos de apoyo a los programas de la Convención. Como se muestra en el cuadro 3, partida presupuestaria 7, los gastos anuales de apoyo a los programas de la Convención oscilan entre el 10,62 y el 12,20% de los presupuestos básicos aprobados por la CP para el bienio. Se desprende que el MM tiene derecho a recibir el porcentaje total de los gastos de apoyo a los programas para sufragar los gastos de su propia administración, así como una parte de los gastos administrativos en que incurre el FIDA por acogerlo.
- d) **Cantidades pendientes de cobro por el MM frente a los presupuestos básicos y a los gastos de apoyo a los programas al 31 de diciembre de 2005.** La cuantía total pendiente de cobro frente a los presupuestos básicos y a los gastos de apoyo a los programas entre 1999 y el 31 de diciembre de 2005 es de 1.548.703 dólares (como se muestra en el cuadro 3, partida presupuestaria 10)<sup>1</sup>.
- e) **Adelantos del FIDA.** A causa de la cantidad pendiente de cobro que debía recibir del Secretario Ejecutivo de la CLD, el MM no pudo estar en condiciones de cumplir sus obligaciones para con el FIDA. De hecho, el FIDA ha adelantado el pago de sueldos con cargo a la plantilla de personal aprobada por la CP y a los gastos administrativos aprobados en los presupuestos básicos respectivos, incluidos los

---

<sup>1</sup> Esta cuantía comprende: a) la contribución pendiente de 122.574 dólares para el presupuesto de la CP correspondiente a 1999 más los gastos de apoyo a los programas, de los cuales 16.026 dólares constituyen el saldo restante del presupuesto del MM aprobado por la CP para 1999 y 106.548 corresponden a los gastos de apoyo a los programas de 1999; b) los gastos pendientes de apoyo a los programas correspondientes al año 2000, que se elevan a 42.624 dólares, al año 2001, que ascienden a 47.312 dólares, al año 2002, que se elevan a 69.674 dólares, al año 2003, que ascienden a 75.006 dólares, y al año 2004, que se elevan a 61.011 dólares; y c) el presupuesto de la CP pendiente de 2005 más los gastos de apoyo a los programas, que se elevan a 1.130.501 dólares, de los cuales 914.488 constituyen el saldo restante del presupuesto del MM aprobado por la CP para 2005 y 216.013 constituyen los gastos de apoyo a los programas correspondientes a 2005.

gastos de apoyo a los programas. No obstante, cabe observar que el FIDA no está autorizado a adelantar gastos durante más de un año, ya que ese es el límite autorizado por su órgano rector. El MM podría encontrarse en una posición difícil si las cantidades pendientes de cobro no se pagaran oportunamente.

- f) **Contribuciones pendientes de los países Partes en la Convención.** Teniendo en cuenta el estado actualizado de las contribuciones al presupuesto básico al 31 de marzo de 2007, las contribuciones pendientes evaluadas totales hasta diciembre de 2005 se elevan a 1.001.184 dólares (cuadro 1). Los presupuestos de la CP para el MM desde 1999 sólo han incluidos los gastos de personal, con la excepción de una cuantía muy pequeña destinada a gastos administrativos. El MM no tiene flexibilidad para reducir los gastos como consecuencia de las contribuciones pendientes de los países Partes. El porcentaje total de las cantidades pendientes de cobro entre 1999 y diciembre de 2005 se eleva al 1,92% de los presupuestos básicos globales aprobados por la CP y los gastos de apoyo a los programas desde 1999 (cuadro 2). Debería tenerse en cuenta ese porcentaje aunque el MM participara plenamente en una reducción del presupuesto de la CLD. No obstante, las cantidades pendientes de cobro por el MM representan el 12,76% de su presupuesto básico aprobado por la CP más los gastos de apoyo a los programas (cuadro 3, partida presupuestaria 11).

**Cuadro 1**

**Contribuciones pendientes evaluadas**

(En dólares de los EE.UU.)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
Contribuciones pendientes evaluadas	3.140	5.760	157.519	16.167	129.761	239.412	449.425	1.001.184

*Fuente:* Secretaría de la CLD: Estado de las contribuciones al presupuesto básico de la Convención.

**Cuadro 2**

**Porcentaje de las contribuciones pendientes en el presupuesto básico global de la Convención**

(En dólares de los EE.UU.)

	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>Total</b>
Presupuesto básico aprobado por la CP y gastos de apoyo a los programas	6.100.000	6.897.900	6.762.500	7.764.900	7.560.300	8.603.000	8.446.000	52.134.600
Contribuciones pendientes evaluadas <sup>a</sup>	3.140	5.760	157.519	16.167	129.761	239.412	449.425	1.001.184
Porcentaje de las contribuciones pendientes	0,05	0,08	2,33	0,21	1,72	2,78	5,32	1,92

*Fuente:* CLD.

<sup>a</sup> Situación al 31 de marzo de 2007.

7. En su decisión 23/COP.7, la CP decidió que, "cuando así se prescriba y autorice en el reglamento financiero, el Secretario Ejecutivo deberá financiar la secretaría y el Mecanismo Mundial con cargo a las reservas". El MM pide a la CP que examine la situación financiera actual del MM, en particular con respecto a la financiación de los gastos de personal adelantados por el FIDA, y que autorice al Secretario Ejecutivo a transferir al MM las cantidades pendientes de cobro.

### **III. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO BÁSICO DEL MECANISMO MUNDIAL**

8. Se ha aplicado la siguiente metodología a las diferentes partidas de gastos del presupuesto básico, como se detalla en el cuadro 4:

- a) Gastos de personal: los gastos de personal para el bienio 2008-2009 han sido corregidos por la Oficina del Contralor del FIDA empleando una previsión de aumento de la inflación del 3% para 2008 con respecto a los gastos estándar de personal aprobados para 2007 y del 2% para 2009 con respecto a los gastos estándar de personal estimados para 2008. Ese aumento incluye la estructura prevista de gastos estándar para los puestos y el factor estimado de la tasa de inflación. Los gastos estándar incluyen todas las prestaciones basadas en las escalas de sueldos de las Naciones Unidas y también el aumento del costo de vida debido a la inflación y el tipo de cambio. El tipo de cambio aplicado al gasto estándar de personal es de 1 euro = 0,786 dólares.
- b) Gastos de apoyo a los programas: los gastos de apoyo a los programas constituyen los gastos administrativos generales en que incurre el FIDA por acoger el MM y algunos de los gastos administrativos del MM. Esta partida de gastos se calcula sobre la base del 13% del presupuesto básico general estimado y es conforme a la proporción que representan los gastos de apoyo a los programas bienales de la Convención en su presupuesto básico bienal aprobado.

### **IV. PROGRAMA DE TRABAJO DEL MECANISMO MUNDIAL PARA EL BIENIO 2008-2009**

9. Para el próximo bienio, el MM tiene la intención de especializar progresivamente su prestación de servicios de asesoramiento sobre cuestiones financieras -asignaciones presupuestarias públicas e inversiones privadas- para fortalecer su función como entidad innovadora en respuesta a la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y a la evolución de la estructura de dicha ayuda en las nuevas políticas y procedimientos para prestar asistencia al desarrollo. En ese marco, el proceso de presupuestación nacional de los países en desarrollo se guía por las nuevas modalidades de asignación de recursos y por la importancia cada vez mayor de las prioridades nacionales en materia de desarrollo. Esa situación ha



propiciado la estrategia consolidada y el enfoque mejorado<sup>2</sup> del MM, que promueve intervenciones a más largo plazo en los países interesados sobre la base de proyectos de asistencia técnica e intervenciones en las esferas subregional y regional, para inducir un cambio en los enfoques de la movilización de recursos para la ordenación sostenible de las tierras a fin de reducir la pobreza. Además, el MM está ejecutando iniciativas especiales, como la de cooperación Sur-Sur, e iniciativas de intercambio de conocimientos, como parte de sus actividades de fomento de la capacidad para financiar el desarrollo.

10. La razón para llevar a cabo esas intervenciones es que la aplicación de la Convención requiere un enfoque que integre a todos los asociados y sectores. El presupuesto básico aprobado por la CP proporciona al MM un equipo básico de personal para las intervenciones en los planos nacional, subregional o regional, mientras que con los recursos voluntarios se sufragan tres puestos del cuadro orgánico asignados a la cooperación Sur-Sur, la economía del desarrollo y los instrumentos financieros, así como el acceso de las comunidades rurales al comercio y los mercados, respectivamente. Dos funcionarios del cuadro de servicios generales trabajan para el grupo de comunicaciones e Internet y para las iniciativas especiales.

11. El MM procura cumplir su mandato sobre la base del nuevo plan de actividades para 2008-2013 y de los programas de trabajo y presupuestos bienales que se inician en 2008, de conformidad con el ciclo de adopción de decisiones y presupuestación de la Convención.

12. Entre 1998 y 2002 se canalizó el 68% de los recursos globales del MM (créditos consignados en el presupuesto básico más contribuciones voluntarias) hacia los países en desarrollo afectados y en concepto de asistencia técnica, y el 32% sirvió para sufragar los gastos institucionales y administrativos. De los recursos distribuidos a los países en concepto de asistencia técnica, el 49% se repartió en forma de pequeños subsidios a los países afectados, el 4% a iniciativas estratégicas (por ejemplo, el secuestro del carbono y la metodología para la vigilancia de la desertificación) y el 47% restante para servicios de asesoramiento técnico<sup>3</sup>.

13. Los porcentajes mencionados de participación de los países y gastos institucionales y administrativos del MM están cambiando gradualmente hasta alcanzar una relación de 9:1. Sobre la base de los avances logrados desde la CP 7 y de la consolidación de su nuevo enfoque operacional, el MM ha creado un sistema de gestión basado en los resultados que comprende la cadena de resultados en que se basa la presupuestación basado en los resultados ([www.global-mechanism.org](http://www.global-mechanism.org)). El sistema se basa en el enfoque del MM esbozado en su estrategia mencionada (estrategia consolidada y enfoque mejorado) y se apoya en las propuestas actuales del Grupo de Trabajo Intergubernamental entre períodos de sesiones sobre la estrategia decenal de la CLD que debe aprobarse en la CP 8. La presupuestación basada en los resultados tiene en

---

<sup>2</sup> En octubre de 2005, el MM presentó a la CP un informe en el que se esbozaba un proyecto de nueva estrategia consolidada y enfoque mejorado (ICCD/CRIC(4)/4), cuya aplicación aprobó la CP en su decisión 5/COP.7.

<sup>3</sup> Referencia: *Independent Evaluation of the Global Mechanism of the UNCCD. Final Report to the World Bank Development Grant Facility submitted by the Evaluation Team*, 26 de junio de 2003, págs. 22 y 23.

cuenta el valor de las intervenciones orientadas a los resultados que se sufragan con cargo a diversas partidas presupuestarias, como las actividades institucionales.

14. A fin de seguir fortaleciendo su función y aumentar su influencia, el MM está mejorando su red de asociados, en la que ha incluido a miembros del Comité de Facilitación, organizaciones bilaterales y otras instituciones importantes. El MM está aprovechando sus ventajas comparativas y puntos fuertes como proveedor de servicios de asesoramiento especializado en materia de financiación, incluidas las fuentes innovadoras que acercan a la mesa de la CLD a partes interesadas y mecanismos financieros no tradicionales. En ese sentido, el MM está preparando un mecanismo de fondo fiduciario para reunir contribuciones voluntarias a fin de financiar sus gastos operacionales de manera más previsible en el próximo bienio. Ese mecanismo es plenamente compatible con lo dispuesto en el memorando de entendimiento entre la CP y el FIDA con respecto a la "Cuenta de recursos especiales para financiar la Convención (REFC)" (ICCD/COP(3)/10, sección II/B c)).

15. Para que el enfoque del MM en el próximo bienio y sus operaciones mejoradas en los ámbitos internacional, subregional y nacional tengan éxito, es necesario destacar la calidad y pertinencia de sus servicios y recaudar fondos previsible. El plan de actividades y el programa de trabajo y el presupuesto bienales fundados en el sistema de gestión basada en los resultados brindan a los clientes y los asociados en la financiación nuevas oportunidades de emplear los recursos diversificados para cofinanciar compromisos conjuntos mediante enfoques programáticos. La política de control de calidad del MM guiará el sistema de vigilancia y evaluación ofreciendo a la comunidad de donantes seguridad sobre la aplicación orientada a los resultados mediante el mencionado mecanismo de fondo fiduciario.

## **V. EXPLICACIONES SOBRE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PRESUPUESTO BÁSICO DEL MECANISMO MUNDIAL**

16. El presupuesto global de funcionamiento correspondiente al programa de trabajo y el presupuesto del MM para el bienio 2008-2009 dependerá en gran medida del volumen de las contribuciones voluntarias que movilice el MM. Dado que el presupuesto básico estimado del MM incluye únicamente los gastos de personal, algunos gastos administrativos poco importantes y los viajes obligatorios, el presente proyecto no contiene ninguna estructura de funcionamiento de los programas ni tiene en cuenta consideraciones basadas en los resultados. Esa opción se estudiará para comunicaciones futuras.

17. Partiendo de esa base, se han estimado las necesidades totales de recursos destinados al presupuesto básico del MM para el bienio 2008-2009 en 5.735.506 dólares de los EE.UU. (2.838.968 para 2008 y 2.896.538 para 2009), incluidos los gastos administrativos generales del 13% que constituyen los gastos de apoyo a los programas, como se indica en el cuadro 5.

18. En el cuadro 5 se ofrece el desglose del proyecto de presupuesto básico para el bienio 2008-2009 y se especifican las cantidades solicitadas por partida de gastos. En particular, ese cuadro muestra que los recursos se solicitan para los puestos de personal de plantilla del cuadro orgánico y servicios generales tanto permanente como contratado a plazo fijo, los gastos directos de oficina y los viajes obligatorios para asistir a los períodos de sesiones de la CP o las reuniones del CRIC, así como algunos viajes institucionales del personal superior. Así pues, sin

contar los gastos administrativos generales, el MM está pidiendo para el bienio la cantidad de 5.076.000 dólares.

19. En concreto, las siguientes explicaciones proporcionan los detalles necesarios:

- a) La propuesta para el presupuesto básico que figura en la línea 1 del cuadro 6 comprende un puesto más del cuadro orgánico de categoría P-3 (cuadro 6). El puesto se creará para el programa del MM destinado a África occidental y central. Habida cuenta de las generosas contribuciones voluntarias de la Comisión Europea, Dinamarca, España y el FIDA a ambas subregiones, la CP debería proporcionar los recursos humanos necesarios para suministrar los servicios de coordinación y asesoramiento. Por lo tanto, se propone que el presupuesto básico para el bienio 2008-2009 proporcionado por la CP financie nueve puestos del cuadro orgánico y cinco puestos del cuadro de servicios generales, como se ilustra en el cuadro 6;
- b) La partida presupuestaria 2 del cuadro 5 muestra los gastos obligatorios para el actual costo de servicio del Plan de Seguro Médico después de la Separación del Servicio gestionado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). No se incluyen los gastos de servicio pasados conexos, cuya estimación estará disponible a comienzos de 2008 y podría requerir financiación adicional para los gastos básicos del MM. Esta partida presupuestaria comprende también los gastos previstos para la reubicación y contratación de conformidad con el aumento previsto en la tasa de inflación aplicado a los gastos de personal;
- c) La partida presupuestaria 3 del cuadro 5 indica la estimación presupuestaria para los gastos básicos de oficina y gastos generales mencionados (auditoría externa, gastos informáticos, etc.);
- d) La partida presupuestaria 4 del cuadro 5 muestra unas estimaciones de gastos de 240.000 dólares para 2008 y 244.800 para 2009 en concepto de viajes obligatorios del personal del MM para asistir a las reuniones del CRIC y los períodos de sesiones de la CP, así como los viajes institucionales del personal superior del MM para participar en reuniones importantes, como las reuniones del consejo del FMAM. La estimación es global, ya que se supone que las reuniones del CRIC y los períodos de sesiones de la CP son actividades de las que se debe ocupar el personal del MM que trabaja directamente con los países Partes para aprovechar esas oportunidades de diálogo, coordinación y planificación.

20. Los recursos necesarios totales para el bienio 2008-2009 comprenden: para 2008, un aumento del 27% en dólares y del 10% en euros respecto al presupuesto básico aprobado para 2007; y para 2009, un aumento del 2% con respecto a la cifra correspondiente a 2008. Además del aumento en el número de puestos debido a un nuevo puesto de categoría P-3 y del presupuesto para los viajes obligatorios, ese incremento refleja también la progresión de las escalas de sueldos y el aumento de las remuneraciones en el bienio, así como los efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio entre el euro y el dólar, como ilustra el apartado dedicado a los gastos de personal en el capítulo III.

21. Desde 1998 hasta mayo de 2007, el MM recaudó y recibió en valor nominal casi 21 millones de dólares y 3 millones de euros en recursos voluntarios de organismos bilaterales y multilaterales, bancos regionales de desarrollo y otros donantes<sup>4</sup> (cuadro 8). En el bienio 2006-2007, al 31 de mayo de 2007 el MM había recaudado y recibió parcialmente 2 millones de dólares y 2 millones de euros en recursos voluntarios (cuadro 7).

## VI. CONCLUSIONES

22. En el bienio 2006-2007, el MM ha desempeñado su mandato en el marco de un plan de actividades establecido en consulta con el FIDA, la secretaría de la CLD y los demás miembros del Comité de Facilitación. Los progresos realizados en la aplicación del plan de actividades se exponen en el informe del Director Gerente sobre las actividades del MM, que contiene una relación detallada de los resultados positivos promovidos por el MM y sus asociados a lo largo del bienio. Además del informe a la CP, el MM rinde cuentas a cada organismo donante sobre cada una de las contribuciones recibidas.

23. El MM ha sido capaz de garantizar en el pasado unos dos tercios del total de su presupuesto con contribuciones voluntarias, pero la CP ha tenido que sufragar los gastos administrativos básicos del MM porque los organismos donantes y los países clientes son más partidarios de prestar apoyo a los países que de contribuir al presupuesto del MM mediante fondos de uso general para actividades institucionales que no necesariamente benefician directamente a los países.

24. Dado que se sigue consolidando la estrategia de movilización de recursos del MM y se está preparando un mecanismo mejorado de fondo fiduciario, el presente proyecto de presupuesto básico constituye una contribución de la CP al presupuesto operacional total del MM de un 15% a un 20%.

---

<sup>4</sup> Desde 1998 el Mecanismo Mundial ha recibido contribuciones voluntarias del FIDA; el Banco Mundial; los Gobiernos del Canadá, Dinamarca, España, Finlandia, Italia, los Países Bajos, Noruega, Suecia y Suiza; el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social; el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) con sede en el Canadá; la Comunidad Europea; el Fondo de la OPEP; y el Banco Islámico de Desarrollo; y contribuciones en especie del Congressional Hunger Center de los Estados Unidos. Véase el cuadro 8.

**Cuadro 3**

**Presupuestos aprobados por la CP, gastos de apoyo a los programas y comparación entre la CLD y el MM al 31 de diciembre de 2005**

(En dólares de los EE.UU.)

		1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
		CP 2	CP 3	CP 3	CP 5	CP 5	CP 6	CP 6	
Presupuesto básico aprobado por la CP de la CLD	<b>1</b>	6.100.000 <sup>a</sup>	6.897.900	6.762.500	7.764.900	7.560.300	8.603.000	8.446.000	52.134.600
Presupuesto de la CLD aprobado por bienio	<b>2</b>	-	13.660.400 <sup>b</sup>		15.325.200 <sup>c</sup>		17.049.000 <sup>d</sup>		
Gastos totales de apoyo a los programas de la CLD aprobados por la CP (incluidos en 1)	<b>3</b>	648.000	778.000	778.000	932.600	922.100	976.000	972.000	6.006.700
Porcentaje de los gastos de apoyo a los programas (3/1)	<b>4</b>	10,62	11,28	11,50	12,01	12,20	11,34	11,51	
Presupuesto básico del MM aprobado por la CP	<b>5</b>	1.003.000	1.300.000	1.350.000	1.737.300	1.787.300	1.824.000	1.877.000	10.878.600
Gastos de apoyo a los programas del MM (como porcentaje en la partida 4)	<b>6</b>	106.548	146.624	155.312	208.658	217.990	206.931	216.013	1.258.076
Porcentaje de los gastos de apoyo a los programas	<b>7</b>	10,62	11,28	11,50	12,01	12,20	11,34	11,51	
Transferencias totales debidas al MM	<b>8</b>	1.109.548	1.446.624	1.505.312	1.945.958	2.005.290	2.030.931	2.093.013	12.136.677
Transferencias recibidas por el MM al 31 de diciembre de 2005 según los estados financieros	<b>9</b>								10.587.974
Presupuesto aprobado pendiente del MM + gastos de apoyo a los programas al 31 de diciembre de 2005	<b>10</b>	122.574	42.624	47.312	69.674	75.006	61.011	1.130.502	1.548.703
Porcentaje del presupuesto aprobado pendiente del MM + gastos de apoyo a los programas (10/8)	<b>11</b>								12,76

<sup>a</sup> ICCD/COP(2)/14/Add.1, pág. 9.

<sup>b</sup> ICCD/COP(3)/20/Add.1, pág. 14.

<sup>c</sup> ICCD/COP(5)/11/Add.1, pág. 17. La cantidad incluye la contribución del gobierno anfitrión.

<sup>d</sup> ICCD/COP(6)/11/Add.1, pág. 44. La cantidad incluye la contribución del gobierno anfitrión.

**Cuadro 4**

**Resumen de los recursos necesarios para el bienio 2008-2009**

(En dólares de los EE.UU.)

Descripción	Monto aprobado para 2007	Recursos necesarios para 2008	Aumento porcentual con respecto al presupuesto aprobado para 2007	Recursos necesarios para 2009	Aumento porcentual con respecto a 2008
Gastos de personal y otros gastos	1.971.000	2.512.361	27	2.563.308	2
Gastos de apoyo a los programas (13%)	256.230	326.607		333.230	
<b>Total de gastos administrativos</b>	<b>2.227.230</b>	<b>2.838.968</b>		<b>2.896.538</b>	

**Cuadro 5**

**Recursos necesarios para el presupuesto básico del Mecanismo Mundial**

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Partida	Monto aprobado para 2007	Recursos necesarios para 2008	Aumento porcentual con respecto al presupuesto aprobado para 2007	Recursos necesarios para 2009	Aumento porcentual con respecto a 2008	Total para el bienio 2008-2009
Dotación de plantilla aprobada por la CP	1	1.851.668	2.054.782	11	2.095.878	2	4.150.660
Plan de Seguro Médico después de la Separación del Servicio gestionado por la FAO, y reubicación y contratación	2	119.332	136.579	14	139.311	2	275.889
Gastos de oficina y gastos generales	3	0	81.000		83.320	2,8	164.320
Viajes obligatorios	4	0	240.000		244.800	2	484.800
<b>Total de gastos administrativos</b>	<b>5</b>	<b>1.971.000</b>	<b>2.512.361</b>	<b>27</b>	<b>2.563.308</b>	<b>2</b>	<b>5.075.669</b>
Gastos generales (13%)	6	256.230	326.607		333.230		659.837
<b>Presupuesto básico total</b>	<b>7</b>	<b>2.227.230</b>	<b>2.838.968</b>		<b>2.896.538</b>		<b>5.735.506</b>

**Cuadro 6**

**Necesidades del Mecanismo Mundial en materia de personal**

	<b>2006-2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
A. Cuadro orgánico y categorías superiores			
D-2	1	1	1
D-1	1	1	1
P-5	1	1	1
P-4	3	3	3
P-3	2	3	3
<b>Subtotal A</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
B. Cuadro de servicios generales	4,5	5	5
<b>Total (A + B)</b>	<b>12,5</b>	<b>14</b>	<b>14</b>

**Cuadro 7**

**Contribuciones voluntarias: estado de las contribuciones  
 según los acuerdos firmados en el bienio 2006-2007**

(En dólares de los EE.UU. y euros)

<b>Donante</b>	<b>Dólares</b>	<b>Euros</b>
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	330.000	
Dinamarca		1.320.000
España		700.000
Finlandia	128.720	
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	1.250.000	
Suecia	421.980	
	<b>2.130.700</b>	<b>2.020.000</b>

### Cuadro 8

#### Contribuciones voluntarias: estado de las contribuciones desde 1999 según los acuerdos firmados hasta el 31 de mayo de 2007

(En dólares de los EE.UU. y euros)

<b>Donante</b>	<b>Dólares</b>	<b>Euros</b>
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	3.848.000	
Banco Islámico de Desarrollo	32.000	
Canadá	595.792	
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo	11.523	
Comisión Europea		1.072.570
Congressional Hunger Center	133.427	
Conjunto de contribuciones (general)	560.700	
Conjunto de contribuciones para reuniones ministeriales	252.086	
Dinamarca	350.000	1.320.000
España		700.000
Finlandia	963.489	
Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)	650.000	
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	7.500.000	
Italia	939.469	
Noruega	1.855.467	
Países Bajos	242.938	
Suecia	2.507.455	
Suiza	271.517	
<b>Total</b>	<b>20.713.863</b>	<b>3.092.570</b>

-----